

INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE IT7NETWORKS S.A

A los señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia Compañías en mi calidad de Gerente General de la empresa IT7NETWORKS S.A, pongo a su consideración el informe de Gestión realizada por la Administración durante el ejercicio fiscal 2016.

La compañía comenzó sus actividades en mayo del 2015, fue creada para la provisión de servicios de Tecnologías de la Información, venta de equipamiento de telecomunicaciones y desarrollo de Software. En el año 2016 la empresa consolidó su infraestructura tecnológica para la provisión de los servicios que al momento presta.

La empresa ha cumplido con las obligaciones de sus trabajadores, se encuentra al día con las obligaciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La empresa ha cumplido con los organismos de control en el pago de sus obligaciones con el SRI, Municipio, y ha actuado como agente de retención de acuerdo a las normativas vigentes.

Se consolidó el departamento de ventas mediante la incorporación de personal directo y freelance que ayudaron a la operación de IT7NETWORKS y las que ingresaron de acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Así mismo y mediante un plan de marketing integral logramos posesionarnos digitalmente a través de Internet.

Al momento somos distribuidores autorizados de una marca para provisión de elementos de cableado estructurado y retails de otras más con las que buscamos afianzar nuestra relación comercial, de tal manera de convertirnos en distribuidores directos de estas marcas.

Para el actual periodo se pretende la apertura de nuevas oficinas y propias de la Compañía así como la expansión de nuestra operación en la ciudad de Guayaquil para ampliar nuestro mercado.

En el año 2016 se obtiene una utilidad gravable de \$ 5468.07, y sugiero que la misma vaya a utilidades retenidas de la empresa.

La participación a trabajadores se realizará el 14 de abril del presente año a los trabajadores que tienen derecho a la misma y laboraron en el año 2016

Quito, 31 de marzo del 2017

ATENTAMENTE



ANIBAL VERA ROMERO

GERENTE GENERAL